ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las **10:30 horas del día 14 de Febrero de 2017,** se reunieron en el sitio de la obra denominada; "**Ampliación del sistema de agua potable, de la localidad de San Pedro Lagunillas, mpio. de San Pedro Lagunillas, Nayarit"**, por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado,** representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara,** Director de Infraestructura el **C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre,** Jefa de Departamento de Obra la **C. Arq. Gema Sagrario Pérez Aguilar** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. Humberto Edrei Olvera Sánchez,** por la otra parte, la Empresa Contratista **Ing. Elías Ignacio Oropeza González,** en su carácter de **Representante Legal,** que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante" y "El Contratista"** respectivamente para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra en mención.

Descripción de los Trabajos:

- Línea de alimentación
- Línea de conducción por bombeo
- Pieza de llegada
- Pieza de salida
- Pieza de limpieza
- Caseta de cloración
- Equipo de cloración

Contrato de Obra Pública: 918020999-041-16
Importe Contratado IVA Incluido: $ 3'887,743.49
Importe Ejecutado IVA Incluido: $ 3'887,743.49
Saldo IVA Incluido: $ 0.00
Importe Convenio Adicional: $0.00
Periodo real de Ejecución de los Trabajos: Del 19 de Septiembre de 2016 al 16 de Diciembre 2016.

17 Dic

AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 1060 ORIENTE, COLONIA CENTRO
C.P. 63000 TEPIC NAYARIT
TEL. 01 (311) 213 5532 Y 213 5218
cea.direccionq@gmail.com

Fianza de Vicios Ocultos:

Número 1849769-0000 por un importe de $ 388,774.34 de fecha 13 de Febrero de 2017

Términos del finiquito.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **fianza Número 1849769-0000 por un importe de $ 388,774.34 de fecha 13 de Febrero de 2017**, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior **"El Contratista"** declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número 918020999-041-16**

Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, **quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas**.

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en

AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 1060 ORIENTE, COLONIA CENTRO
C.P. 63000 TEPIC NAYARIT
TEL. 01 (311) 213 5532 Y 213 5218
cea.direccionq@gmail.com

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los catorce días del mes de Febrero de dos mil diez y siete, siendo las 10:30 am.

Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado

C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara
Director General

C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre
Director de Infraestructura

C. Arq. Gema Santrario Pérez Aguilar
Jefa de Departamento de Obras

C. Ing. Humberto Edrei Olvera Sánchez
Supervisor de Obra

Por "El Contratista" Ing. Elías Ignacio Oropeza González

C. Ing. Elías Ignacio Oropeza González
Representante Legal

AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 1060 ORIENTE, COLONIA CENTRO
C.P. 63000 TEPIC NAYARIT
TEL. 01 (311) 213 5532 Y 213 5218

GOBIERNO DE LA GENTE
NAYARIT